



Resolución de Secretaría General

N°087-2014-SG/MC

Lima, 15 MAYO 2014

Vistos, el Informe N° 116-2014-OGA-SG/MC de la Oficina General de Administración, y el Informe N° 539-2014-OAB-OGA/MC de la Oficina de Abastecimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 366-2013-MC, de fecha 19 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2014 del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 002-2014-MC del 14 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura para el Año Fiscal 2014;

Que, mediante Informe N° 539-2014-OAB-OGA/MC la Oficina de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, con la finalidad de incluir tres (3) procesos de selección en el referido Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, debido a las solicitudes de contratación de las distintas áreas de la entidad;

Que, asimismo, la Oficina de Abastecimiento solicita la exclusión de tres (3) procesos de selección que se indican en el referido anexo, por cuanto el valor referencial difiere en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varía el tipo de proceso de selección, lo que conlleva a que necesariamente deba modificarse el Plan Anual de Contrataciones de la citada Unidad Ejecutora;

Que, el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicado por cada Entidad, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado;

Que, el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; asimismo, indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en el artículo 8 del referido Reglamento;

L. Macedo

Que, por las consideraciones expuestas, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003 - Ministerio de Cultura para el Año Fiscal 2014, remitido por la Oficina General de Administración con Informe N° 116-2014-OGA-SG/MC;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Administración, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y, del Jefe de la Oficina de Abastecimiento; y,

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y sus modificatorias, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, y en uso de las facultades conferidas por Resolución Ministerial N° 009-2014-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003 - Ministerio de Cultura para el Año Fiscal 2014, para la inclusión de tres (3) procesos de selección y la exclusión de tres (3) procesos de selección que se detallan en el Anexo de la presente Resolución, que forma parte integrante de la misma.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento publique el contenido de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, cautelando que éste se encuentre en la Oficina de Abastecimiento, a disposición de los interesados.

Artículo 3.- Disponer que se publique la presente Resolución y el Anexo en el portal institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese.


MARIO HUERTA RODRÍGUEZ
Secretario General





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 202314 MINISTERIO DE CULTURA

B) AÑO : 2014

C) SIGLAS : MINGUL

E) RUC : 2053763222

F) PLIEGO : 003

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

D) UNIDAD EJECUTORA :

INCLUSION

N. REF	ITEM ÚNICO	DESCRIPCIÓN ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Presión Control + F)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO A CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PLAN ANUAL DE FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST		
111	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE LA DDC JUNIN	8013150200094970	187 - SERVICIO	1.00	57,800.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OAB	12	1	0		0 - SI
112	1 - SI	0 - NO	4 - CONCURSO PUBLICO	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL MUSEO DE PACHACAMAC	8110150500096220	5 - UNIDAD	1.00	551,999.69	1 - Soles	09	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OAB	15	1	23		0 - SI
113	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION MEJOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE PRODUCTORA DE EVENTOS PARA LA PARTICIPACION DE LAS TAMPORNADY CONCERTOS DESCENTRALIZADOS DEL BAILET NACIONAL	8014160700284410	187 - SERVICIO	1.00	38,800.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OAB	15	1	30		0 - SI

EXCLUSION

6	1 - SI	0 - NO	9 - ADJUDICACION MEJOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE LA DDC JUNIN	8013150200094970	187 - SERVICIO	1.00	30,800.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OAB	12	1	0		0 - SI
49	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL MUSEO DE PACHACAMAC	8110150500096220	5 - UNIDAD	1.00	387,000.00	1 - Soles	09	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OAB	15	1	23		0 - SI
101	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE PRODUCTORA DE EVENTOS PARA LA PARTICIPACION DE BANDAS EN LAS TEMPORNADY CONCERTOS DESCENTRALIZADOS DEL BAILET NACIONAL	8014160700284410	187 - SERVICIO	1.00	149,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OAB	15	1	30		0 - SI

